Castellar

Diez maravedis

1668 años

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia diez de Marzo de mil y seiscientos y sesenta y ocho años: Estando en el Cabildo de los Señores Justicia y Regimiento de ella en la Sala de sus Ayuntamientos como lo han de uso y costumbre de ayuntarse a tratar y conferir las cosas tocantes al bien de su República, por su Señoría el Señor Don Sebastián Ruiz Ricoltes Justicia Mayor de dicha Ciudad y los Señores Don Antonio Pérez Jiménez y Don Antonio Fernández Ruiz Regidores, Don Juan Díaz Marín, Don Antonio Marín Ponce, Don Salvador Díaz Ponce, Don Pedro Martínez Ortega, Don Sebastián Jiménez Ortega, Don Pedro de Albarracín Montesinos, Don Pedro de Albarracín Montesinos, Don Juan Murciano de Albacete Regidores.

Juan Díaz Ponce. Antonio Martínez Sullo. Andrés Díaz Zamora.

Y luego en otro día de hoy se ha hecho una escritura de obligación de Maestro de Cantera Don Rodrigo de Villagomez y Don Gabriel de Lorenzo Caballero de la Orden de Santiago Corregidor y Justicia Mayor de la Ciudad de Murcia y Cartagena, fi-